



Comunicado de la ANH ante la resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

La Asamblea Nacional de Homeopatía aclara que la resolución de la Agencia Española de Medicamentos garantiza la continuidad de los tratamientos que reciben los pacientes

- La ANH subraya que el listado hecho público por la AEMPS cubre sobradamente las necesidades terapéuticas tanto de los usuarios de la homeopatía como de los médicos y farmacéuticos que la prescriben y recomiendan

Madrid, 31 de octubre de 2018.— La Asamblea Nacional de Homeopatía (ANH), entidad que representa a los médicos, farmacéuticos y veterinarios que emplean este método terapéutico en España, ha valorado hoy positivamente la Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), por la que se establece la relación de medicamentos homeopáticos que los laboratorios han comunicado para su adecuación al Real Decreto (RD) 1345/2007, de 11 de octubre. La ANH subraya que el listado de cepas y medicamentos hecho público por la Agencia Española de Medicamentos cubre sobradamente las necesidades terapéuticas tanto de los pacientes que emplean la homeopatía como de los médicos y farmacéuticos que la prescriben y recomiendan.

La ANH ha querido lanzar un mensaje de tranquilidad a los pacientes y ha señalado que los usuarios de la homeopatía no notarán ningún cambio en los tratamientos que emplean. Seguirán recibiendo las mismas prescripciones de sus médicos y podrán seguir adquiriendo los mismos medicamentos en sus farmacias.

La Asamblea Nacional de Homeopatía ha aclarado que las 2.008 comunicaciones realizadas a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios son, mayoritariamente, cepas de las que saldrán distintas diluciones, presentaciones y formas farmacéuticas, por lo que el total terapéutico resultante, una vez finalice el proceso regulatorio, puede ser mayor.

La Asamblea ha destacado además que la regulación ofrece un marco de seguridad para profesionales sanitarios y pacientes y supone un avance para que España adecúe su normativa a la del resto de los Estados Miembros de la Unión Europea.

Más información

Dr. Gonzalo Fernández Quiroga
Portavoz de la Asamblea Nacional de Homeopatía.
Colegiado número 24428. Barcelona.